



**PROGRAMA OPERATIVO DE ASISTENCIA TÉCNICA
2014 – 2020**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2020

RESUMEN A LA CIUDADANÍA

INDICE

1.- VISIÓN GLOBAL	3
2.- INFORMACIÓN FINANCIERA Y FÍSICA ANUALIDAD 2020:	4
3.- UNIDAD ADMINISTRADORA FSE EN REDES TRANSNACIONALES.....	9
4.- PRÁCTICA DESTACADA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN EN EL POAT.....	13

1. VISIÓN GLOBAL

El PO FSE de Asistencia Técnica adoptado el 17 de diciembre de 2015 (y modificado a nivel financiero -para reducir su dotación final- y a nivel de indicadores -para dar coherencia y consistencia al sistema de recogida e información de resultados-) tiene una dotación de 28 millones de euros en términos de ayuda FSE.

Tiene como objetivo la mejora de la eficacia y la eficiencia de las distintas formas de intervención del Fondo Social Europeo en España, así como garantizar que las formas de intervención funcionen adecuadamente durante todo el ciclo de su gestión (preparación, ejecución, seguimiento y evaluación), de su certificación y pagos y de su control y auditoría.

El objetivo de este resumen para la ciudadanía es facilitar una síntesis de los avances realizados en la implementación del programa durante el año 2020.

	<u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u>	<u>Total gasto programado (ayuda FSE)</u>	<u>Total gasto seleccionado 2014-2020 (ayuda FSE)</u>
OE 1	<i>Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínima</i>	26.009.200 €	26.902.122 €
OE 2	<i>Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa Operativo.</i>	1.898.400 €	1.663.478 €
OE 3	<i>Conseguir que los potenciales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados sobre todos los aspectos relevantes del Programa Operativo y puedan actuar en consecuencia</i>	92.400 €	229.589 €

TOTAL	28.000.000 € - ayuda FSE	28.795.188,82 € - ayuda FSE
	39.493.155 € - coste total	40.613.767 € - coste total
		(66 operaciones seleccionadas, 1, sin impacto financiero)

2.- INFORMACIÓN FINANCIERA Y FÍSICA ANUALIDAD 2020:

OE 1

Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínima

IMPORTE SELECCIONADO: 3.453.279 €

NÚMERO DE OPERACIONES: 7

OPERACIONES DESTACADAS

- ✓ Gastos de personal DG de Trabajo para la gestión de los expedientes de regulación de empleo ERTE's por fuerza mayor, como consecuencia del COVID-19
- ✓ Gastos apoyo técnico a la SG de Programación y Evaluación del FSE
- ✓ Prórroga asistencia técnica para las verificaciones de la Autoridad de Gestión Prórroga mantenimiento aplicación informática FSE14-20
- ✓ Contrato de asistencia técnica de la DG de Trabajo del Ministerio de Empleo y Economía Social (servicio de atención telefónica a la ciudadanía del Departamento, concretamente en materia de ERTE's por fuerza mayor, como consecuencia del COVID-19)

INDICADORES DESTACADOS

✓ VERIFICACIONES IN SITU (beneficiarios de la Autoridad de Gestión)

INDICADORES DE MEDICIÓN	
INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO
Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos AG	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondientes a beneficiarios de la AG
521	98,66%

OE 2

Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa

IMPORTE SELECCIONADO: 466.195 €

NÚMERO DE OPERACIONES: 5

OPERACIONES DESTACADAS

- ✓ Asistencia técnica para la realización del informe de evaluación temática de Inclusión Social
- ✓ Asistencia técnica para la realización del segundo informe de evaluación de Abandono escolar
- ✓ Encuesta anual laboral 2019
- ✓ Encuesta 2019 CCAA y EELL en relación con las Políticas de empleo
- ✓ Asistencia técnica para la realización de la evaluación intermedia de las Estrategias de Comunicación de los cuatro Programas Operativos plurirregionales FSE (POEFE, POISES, POAT, POEJ) en el marco del período de programación 2014-2020

INDICADORES DESTACADOS

INDICADORES DE MEDICIÓN	
INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO
Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)	Porcentaje de recomendaciones de las evaluaciones realizadas que han sido atendidas (sobre el total de recomendaciones)
1 (Estrategia de comunicación POs nacionales)	92,31 %



OE 3

Conseguir que los potenciales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados sobre todos los aspectos relevantes del Programa Operativo y puedan actuar en consecuencia

IMPORTE SELECCIONADO: En esta anualidad no se ha seleccionado ningún importe en este objetivo específico. Debido a las restricciones de movilidad por la situación extraordinaria generada por la pandemia COVID19, los eventos, redes, y organización de reuniones para conseguir que los potenciales beneficiarios estén debidamente informados sobre todos los aspectos relevantes del programa han tenido que suspenderse.

3.- UNIDAD ADMINISTRADORA FSE EN REDES TRANSNACIONALES

Red de Empleo

Liderada por la Red la Agencia para el FSE de la Bélgica flamenca, participan representantes de las autoridades de gestión de 11 Estados miembros y 3 regiones (Flandes, Valonia y la Comunidad Autónoma de Andalucía. Además, se cuenta con representación de una confederación sindical de nivel europeo (CGIL) y de un sindicato finlandés, así como de un organismo intermedio polaco vinculado a su administración central.

Esta red tiene dos objetivos:

- ✓ Proponer mejoras en la atención que se presta a las personas desempleadas de larga duración (Ello esencialmente desde de la perspectiva de los servicios públicos de empleo, y de la necesaria mejora de la optimización de recursos y la colaboración entre diferentes agentes (SSPPEE, Servicios Sociales, otros servicios públicos, agentes sociales, ONG...)
- ✓ Proponer herramientas para mejorar la atención que se presta a las personas que cambian de empleo, incluyendo a aquellas que pasen de un empleo asalariado a uno por cuenta propia (autoempleo)

Los días 16 y 17 de enero de 2019 se organizó en Madrid la acogida de la Reunión trabajo Red Transnacional de Empleo

Más información disponible sobre la Red de empleo en:
<https://ec.europa.eu/esf/transnationality/forums/employment>

Red de Empleo Juvenil

Constituida sobre la Red previa de Empleo y Emprendimiento Juvenil (2007-13), esta Red atiende a un doble objetivo en favor de los jóvenes menores de 30 años que no estudian ni trabajan. Aporta apoyo técnico necesario para la coordinación de convocatorias de proyectos transnacionales en cada EM destinadas a favorecer la movilidad de estos jóvenes o mejorar sus condiciones de empleabilidad y por otro, identifica las prácticas y políticas que, en favor del empleo juvenil, hayan resultado exitosas y tengan potencial de transferibilidad.

Bajo la coordinación de Alemania y AEIDL, participan, junto a la Comisión, representantes de algunos Estados miembros, tanto de las correspondientes Autoridades de Gestión FSE, como representantes de regiones. Los países participantes son: Alemania, Bélgica y Bélgica, Bulgaria, Croacia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Lituania, Polonia, República Checa, Suecia, y España. Además, forman parte de la Red: Hamburgo, Trento, Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco.

Esta Red acoge, como subgrupo específico, la Red de Movilidad creada durante el período de programación anterior.

Más información disponible sobre la Red de Empleo Juvenil:

<https://ec.europa.eu/esf/transnationality/forums/youth-employment>

Red de inclusión Social

En términos de aprendizaje mutuo, el objetivo de la Red de Inclusión es compartir el compromiso de este nuevo periodo de programación que supone, destinar un 20% de los Fondos Estructurales en inclusión social. Los Estados miembro ponen en común los retos y dificultades que supone llevar a cabo este requisito reglamentario, y buscan nuevas soluciones para los colectivos más vulnerables a los que van destinadas el apoyo del FSE.

Las personas participantes en la Red de inclusión social son los representantes de las Autoridades de Gestión del FSE en Bélgica, República Checa, España, Finlandia, Holanda, Polonia y Suecia. Además acuden de forma permanente a las reuniones representantes de federaciones europeas que representan a personas con discapacidad (EASPD, ENIL), los intereses de la infancia (EUROCHILD), y personas sin hogar (FEANTSA).

La Red Temática sobre Inclusión Social que trabaja en los siguientes tres temas:

- Promoción del enfoque integrado en la inclusión activa
- Mejora y modernización de los servicios –proceso de desinstitucionalización.
- Lucha contra la discriminación de los grupos y comunidades marginadas- en concreto personas sintecho.
- Análisis de indicadores para seguimiento del 20 % de presupuesto destinado a inclusión social en FSE (2014-2020)

Más Información disponible en: <https://ec.europa.eu/esf/transnationality/forums/inclusion>

Red de Simplificación

La simplificación en la gestión del Fondo Social Europeo es una demanda de la política de cohesión 2014-2020 y es por ello que la Comisión Europea, dentro del marco de trabajo de cooperación transnacional ha puesto en marcha una red de trabajo en relación a este tema: Red Transnacional de Simplificación con el objetivo de aportar directrices técnicas sobre la materia y compartir las mejores prácticas con el fin de animar y facilitar a los Estados Miembros a utilizar los costes simplificados.

Los participantes en la Red de Simplificación son los representantes en materia de simplificación en la gestión de FSE de los diferentes Estados miembro asociados en la Red. En la actualidad está compuesta por Francia (parte nacional y parte regional), Portugal, Italia (parte nacional y parte regional), Grecia, Bélgica, Holanda, Reino Unido, Irlanda, Bulgaria, República Checa, Estonia, Finlandia, Croacia, Hungría, Lituania, Letonia, Malta, Polonia, Suecia, Eslovenia, Eslovaquia y España.

Más información sobre la Red de Simplificación en:

<https://ec.europa.eu/esf/transnationality/forums/simplification>

Red de Aprendizaje y Competencias

La red se centra en analizar la implementación de la New Skills Agenda en los Estados miembro y realiza un estudio comparativo de las prioridades en materia de educación y cualificaciones para adultos, de forma que se recopilen buenas prácticas y se intercambien experiencias, documentos y ejemplos a compartir, con la finalidad de realizar publicaciones u obtener productos que influyan en el desarrollo de las políticas europeas.

El perfil de los representantes son miembros de las Autoridades de Gestión y de los respectivos ministerios de Educación. Los países participantes son: BEfr, BEnl, EL, ES, FI, HR, HU, LT, LV, LU, PL, PT, RO, BU, CZ.

[El día 26 de junio de 2019 se organizó en Madrid la acogida de la Reunión transnacional de trabajo de la Red Learning & Skills](#)

Más información sobre la Red de Aprendizaje y Competencias en:

<https://ec.europa.eu/esf/transnationality/forums/learning-skills>

Red de Economía Social

El objetivo de esta Red es facilitar a sus miembros una base que les permita establecer prioridades factibles y actuaciones relevantes en materia de emprendimiento social. Esta red se inspira en los resultados de la misma red transnacional del periodo anterior y del Grupo de Expertos de la UE sobre Economía Social (GECES).

En esta Red, participan representantes de las Autoridades de Gestión de diversos Estados miembro, así como de algunos ministerios, principalmente Empleo y Economía. También participan destacadas entidades privadas representativas del sector. Como Autoridades de Gestión: España, Bélgica Flamenca, Grecia, Eslovenia, Eslovaquia, Hungría, Suecia, Chipre, Polonia, Chequia, Croacia, Finlandia y la región italiana de Lombardía.

Como actores relevantes en el tema participan: REVES (Red Europea de Ciudades y Regiones para la Economía Social), Social Economy Europe y CEPES.

Más información sobre la Red de Economía Social en:

<https://ec.europa.eu/esf/transnationality/forums/social-economy>

Red INIO

La red INIO (Informal Network of ESF Information Officers) es una red de responsables de comunicación de las Autoridades de Gestión nacionales del Fondo Social Europeo (FSE), de los distintos Estados miembros de la Unión Europea, para comunicar las inversiones del FSE.

Creada en 1994 a instancias de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, organiza, a través de su Unidad de Coordinación, reuniones puntuales para debatir e intercambiar las experiencias que en materia de información y publicidad van desarrollándose entre cada uno de los miembros participantes. Además, la Comisión se sirve de esta red para proponer y valorar iniciativas en este campo.

Sus objetivos principales son:

- Asegurar el intercambio de información sobre los resultados de las estrategias de comunicación
- Intercambiar experiencias y buenas prácticas en la implementación de las medidas de información y comunicación
- Coordinar las actividades de comunicación entre los Estados miembros y la Comisión
- Debatir y evaluar la efectividad de las medidas de información y comunicación
- Proponer recomendaciones para mejorar el alcance y el impacto de las actividades de comunicación y crear conciencia sobre los resultados y el valor añadido de esas actividades.

En los últimos años las reuniones de esta red se han celebrado conjuntamente con las de la Red INFORM, que es una Red similar a INIO pero para la comunicación de las inversiones del FEDER y del Fondo de Cohesión en los Estados miembros.

En 2020 se realizaron dos convocatorias de la Red INIO en las que participó una representante de la UAFSE. Las reuniones fueron conjuntas para las redes INFORM e INIO. En esta ocasión, y debido a la especial situación marcada por la pandemia, las reuniones fueron virtuales y se celebraron durante los días 18 a 19 de junio y 25 a 27 de noviembre de 2020.

Se pueden consultar las agendas y todas las presentaciones de ambas reuniones en los siguientes enlaces:

- [Reunión virtual, 25-26-27 de noviembre de 2020](#)
- [Reunión virtual, 18-19 de junio de 2020](#)

Más información sobre las reuniones de las [redes INFORM e INIO de comunicadores de la política de cohesión de la UE](#)

4.- PRÁCTICA DESTACADA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN EN EL POAT

La Autoridad de Gestión del FSE (UAFSE) ha seguido dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en los reglamentos en materia de información y comunicación (Artículos 115 a 117 y anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes nº 1303 /2013).

Así, por ejemplo, ha facilitado herramientas y asesoramiento para el adecuado cumplimiento de los requisitos exigidos; ha velado por el establecimiento de un sitio o un portal de internet único que proporcione información sobre todos los programas operativos; ha informado a los beneficiarios de que la aceptación de la financiación implica la aceptación de su inclusión en la lista de operaciones, y ha hecho el seguimiento de la evolución de las Estrategias de Comunicación.

En lo que respecta a la obligación de que el Estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FSE en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FSE y de habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, se puede acceder a la información específica del Programa Operativo del Organismo Intermedio a través de <http://www.mites.gob.es/uafse/es/portal-unico/index.htm>

Por otra parte, semestralmente la Autoridad de Gestión actualiza, en su portal web, **la lista de operaciones**: <http://www.mites.gob.es/uafse/es/listado-operaciones/index.htm>

La UAFSE celebró el pasado 4 de diciembre de 2020 el Acto Anual de Comunicación: "20 años de **alianzas: la Europa inclusiva que queremos**", en el que participaron de manera virtual numerosos organismos intermedios y beneficiarios de los PO:

https://www.mites.gob.es/uafse/es/noticias/Acto_Comunicacion_4Dic/index.htm

Con este acto se ofrecieron testimonios tanto de responsables del FSE a nivel europeo y nacional como de personas beneficiarias de proyectos que coincidieron en señalar la importancia de la actuación ágil tanto de la Comisión Europea como de la Unidad Administradora del FSE (UAFSE), que han sabido flexibilizar y dar unas instrucciones claras y han tenido una disposición cercana y colaboradora, lo que ha permitido avanzar y dar continuidad a las actuaciones que ya se habían puesto en marcha, adaptándolas a la nueva situación impuesta por la pandemia del COVID-19.

Además, se hizo balance de la gestión conjunta de los recursos del Fondo Social Europeo por parte de las entidades organizadoras del evento.

La UAFSE ha convocado los **Comités de Seguimiento de los PO nacionales y ha organizado los Encuentros Anuales** donde se han dado a conocer los avances de los PO, así como de las estrategias de comunicación y sus respectivas evaluaciones. En 2020 se celebraron Encuentros Anuales el 9 de diciembre.

Asimismo, se han comunicado **orientaciones e instrucciones**, que se han difundido también a través de la web: <http://www.mites.gob.es/uafse/es/instrucciones-orientaciones/index.htm>

Se han organizado reuniones y jornadas informativas y se han resuelto las dudas que los organismos han planteado de forma presencial, telefónica o a través del correo electrónico. Entre estas consultas se encuentran las relacionadas con las obligaciones en materia de comunicación.

Estas actuaciones se recogen y complementan con otras también desarrolladas por la Autoridad de Gestión, en el marco de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo de Asistencia Técnica (POAT), que se detallan en el informe anual de dicho Programa.